

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL PROYECTO “REPAVIMENTACION DE CALZADAS EN LOS DISTRITOS CENTRO Y VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA” (C.C. 1335)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento abierto del “Proyecto de Repavimentación de calzadas en los distritos Vegueta-Cono Sur-Tafira” el 4 de abril de 2014, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre nº 1 y el 21 de abril de 2014, a la apertura del sobre nº 2, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa “LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA”

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa “LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA” la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra “**REPAVIMENTACION DE CALZADAS EN LOS DISTRITOS CENTRO Y VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA**” a la empresa LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA, por un importe de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON UN CÉNTIMO (794.959,01), incluido IGIC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2014


C.I.F.: A-35660844
P.P.

Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA